



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Acta de la sesión del Comité de Transparencia del 14 de marzo de 2025.

En uso de la voz, la **Presidenta del Comité** señaló: Buenas tardes a todos y a todas, siendo las nueve horas con cuatro minutos del día catorce de marzo de dos mil veinticinco, da inicio la sesión del Comité de Transparencia, por lo que, agradezco la asistencia de quienes integran este colegiado y, solicito a la Secretaría de este Colegiado me auxilie en el desahogo de la misma, y desahogue por favor el primer punto del día.

Acto seguido en uso de la voz, el **Secretaria del Comité** refirió: Buenos días, con gusto informo que el primer punto del orden del día es relativo a la verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión. En este sentido, solicito a quienes integran este Colegiado que, al momento de dar cuenta de su presencia, comenten "Presente".

Ing. Alejandra Corona Villagómez: Mtro. Oscar Ulises Murillo Rodríguez; **Mtro. Oscar Ulises Murillo Rodríguez:** Presente. Ingeniero Raúl Islas Matadamas; **Ingeniero Raúl Islas Matadamas:** Presente. Licdo. Hector Maqueo Gonzalez; **Licdo. Hector Maqueo Gonzalez:** Presente y su servidora Ing. Alejandra Corona Villagómez como Secretaria de este Comité, presente.

Ing. Alejandra Corona Villagómez: Por lo anterior, informo que existe quórum legal para sesionar y se instala formalmente esta sesión. En ese sentido, los acuerdos y determinaciones que se tomen tienen el carácter de válidos y legales. Es cuánto.

Lcdo. Oscar Ulises Murillo Rodríguez: Gracias Secretaria. Por favor, pasemos al siguiente punto del orden del día.

Ing. Alejandra Corona Villagómez: El segundo punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, por lo que, con fundamento en los artículos 54 y 55, fracción V del Reglamento Interior del Instituto, se informa que toda vez que la convocatoria que contiene el orden del día propuesto fue notificada en tiempo y forma, con la descripción de los asuntos a tratar, por lo que no será necesaria su lectura.

Lcdo. Oscar Ulises Murillo Rodríguez: Muchas gracias. De existir algún comentario con relación al orden del día, por favor les pido manifestarlo; además, les informo que este es el momento de incluir alguna participación en asuntos generales. De no ser así, le solicito Secretaria, que por favor proceda a tomar la votación.

Ing. Alejandra Corona Villagómez: En atención a su instrucción consulto de manera nominal el sentido de su voto para que quede constancia de ello en el audio de esta sesión virtual para aprobar el orden del día.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- Maestro. Oscar Ulises Murillo Rodríguez: A favor
- Ingeniero Raúl Islas Matadamas: A favor
- Licenciado Hector Maqueo Gonzalez: A favor.

Ing. Alejandra Corona Villagómez: Gracias. Doy cuenta de tres votos a favor, por lo tanto, se aprueba el orden del día.

Lcdo. Oscar Ulises Murillo Rodríguez: Muchas gracias. Continuemos, por favor, con el siguiente punto.

Ing. Alejandra Corona Villagómez: Con gusto, el siguiente punto es el número tres y corresponde a la presentación y aprobación del acta circunstanciada de la sesión del comité celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil veinticuatro.

Lcdo. Oscar Ulises Murillo Rodríguez: Integrantes del colegiado, está a su consideración la aprobación del acta propuesta, por si existieran comentarios a la misma. Como no existen comentarios, Secretaria le solicito tomar la votación respectiva.

Ing. Alejandra Corona Villagómez: Consulto de manera nominal el sentido su voto.

- Maestro. Oscar Ulises Murillo Rodríguez: A favor
- Ingeniero Raúl Islas Matadamas: A favor
- Licenciado Hector Maqueo Gonzalez: A favor.

Ing. Alejandra Corona Villagómez: Gracias. Doy cuenta de tres votos a favor, por lo tanto se aprueba el acta de cuenta.

Lcdo. Oscar Ulises Murillo Rodríguez: Muchas gracias, continuemos por favor con el siguiente punto.

Ing. Alejandra Corona Villagómez: El punto siguiente es el cuatro relativo a la presentación y en su caso, aprobación del dictamen CT/001/2025 por el que se confirma la confidencialidad de la información vinculada con la solicitud de información registrada con el folio 2204 5932 5000 024, radicada en el expediente IEEQ/UT-E-024/2025, derivada de la petición realizada por la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos siendo los puntos de dictamen los siguientes:

PRIMERO. El Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro es competente para emitir el presente Dictamen y en consecuencia se confirma la confidencialidad de la información vinculada con la solicitud de información de cuenta y la versión pública correspondiente en términos del presente dictamen.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad de Transparencia notifique a la parte solicitante el contenido del presente dictamen, así como a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, para los efectos que correspondan.

TERCERO. Se instruye a la Secretaria del Comité de Transparencia publique la presente determinación en el sitio de internet del Instituto para que se encuentre a disposición del público en general.

Es cuánto.

Lcdo. Oscar Ulises Murillo Rodríguez: Muchas gracias. Está a su consideración el dictamen de referencia, en caso de existir algún comentario al respecto, sírvanse a manifestarlo. De no ser así, le solicito Secretaria que proceda a tomar la votación nominal.

Ing. Alejandra Corona Villagómez: Consulto a quienes integran este cuerpo colegiado su voto de manera nominal.

- Maestro. Oscar Ulises Murillo Rodríguez: A favor
- Ingeniero Raúl Islas Matadamas: A favor
- Licenciado Hector Maqueo Gonzalez: A favor.

Ing. Alejandra Corona Villagómez: Gracias. Doy cuenta de tres votos a favor, por lo que se aprueba el dictamen sometido a la consideración.

Lcdo. Oscar Ulises Murillo Rodríguez: Gracias continuemos, por favor, con el siguiente punto.

Ing. Alejandra Corona Villagómez: El punto siguiente es el Quinto relativo a la presentación y en su caso, aprobación del dictamen CT/002/2025 relativo a la ampliación de plazo para responder la solicitud de información registrada con el folio 2204 5932 5000 023, radicada en el expediente IEEQ/UT-E-023/2025, derivada de la petición realizada por la Coordinación Administrativa siendo los puntos de dictamen los siguientes:

PRIMERO. El Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro es competente para emitir el presente Dictamen.

SEGUNDO. Se aprueba la ampliación del plazo solicitado por la Coordinación Administrativa para atender la solicitud de información registrada con el folio 2204 5932 5000 023 en términos del presente dictamen.

TERCERO. Se instruye a la Unidad de Transparencia notifique a la parte solicitante el contenido del presente dictamen, así como a la Coordinación Administrativa, para los efectos que correspondan.

Es cuánto.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Lcdo. Oscar Ulises Murillo Rodríguez: Muchas gracias. Está a su consideración el dictamen de referencia, en caso de existir algún comentario al respecto, sírvanse a manifestarlo. De no ser así, le solicito Secretaria que proceda a tomar la votación nominal.

Ing. Alejandra Corona Villagómez: Consulto a quienes integran este cuerpo colegiado su voto de manera nominal.

- Maestro. Oscar Ulises Murillo Rodríguez: A favor
- Ingeniero Raúl Islas Matadamas: A favor
- Licenciado Hector Maqueo Gonzalez: A favor.

Ing. Alejandra Corona Villagómez: Gracias. Doy cuenta de tres votos a favor, por lo que se aprueba el dictamen sometido a la consideración.

Lcdo. Oscar Ulises Murillo Rodríguez: Gracias continuemos, por favor, con el siguiente punto.

Ing. Alejandra Corona Villagómez: El punto siguiente es el Seis relativo a la presentación y en su caso, aprobación del dictamen CT/003/2025 relativo a la ampliación de plazo para responder la solicitud de información registrada con el folio 2204 5932 5000 025, radicada en el expediente IEEQ/UT-E-025/2025, derivada de la petición realizada por la Contraloría General siendo los puntos de dictamen los siguientes:

PRIMERO. El Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de Querétaro es competente para emitir el presente Dictamen.

SEGUNDO. Se aprueba la ampliación del plazo solicitado por la Contraloría General para atender la solicitud de información registrada con el folio 2204 5932 5000 025 en términos del presente dictamen.

TERCERO. Se instruye a la Unidad de Transparencia notifique a la parte solicitante el contenido del presente dictamen, así como a la Contraloría General, para los efectos que correspondan.

Es cuánto.

Lcdo. Oscar Ulises Murillo Rodríguez: Muchas gracias. Está a su consideración el dictamen de referencia, en caso de existir algún comentario al respecto, sírvanse a manifestarlo. De no ser así, le solicito Secretaria que proceda a tomar la votación nominal.

Ing. Alejandra Corona Villagómez: Consulto a quienes integran este cuerpo colegiado su voto de manera nominal.

- Maestro. Oscar Ulises Murillo Rodríguez: A favor
- Ingeniero Raúl Islas Matadamas: A favor
- Licenciado Hector Maqueo Gonzalez: A favor.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Ing. Alejandra Corona Villagómez: Gracias. Doy cuenta de tres votos a favor, por lo que se aprueba el dictamen sometido a la consideración.

Lcdo. Oscar Ulises Murillo Rodríguez: Gracias continuemos, por favor, con el siguiente punto.

Ing. Alejandra Corona Villagómez: El último punto es el siete del orden del día es relacionado con asuntos generales y le informo al Colegiado que no tenemos a nadie anotado en el particular, además de que no existen más asuntos que tratar en la presente sesión.

Lcdo. Oscar Ulises Murillo Rodríguez: En consecuencia, y al no haber más asuntos que tratar y desahogados todos los puntos para los que fuimos convocados y convocados, siendo las nueve horas con quince minutos del catorce de marzo del dos mil veinticinco, se da por concluida la sesión. Buenos días y muchas gracias por su asistencia.

**Ing. Raúl Islas
Matadamas**
Vocal del Comité

**Mtra. Ma. Del Carmen
Reséndiz Corona**
Presidenta del Comité

**Licda. Mirian Tirado
Ceciliano**
Vocal Suplente del
Comité

Ing. Alejandra Corona Villagómez
- Secretario del Comité

La presente acta se firma por el funcionariado que se encontró presente en la sesión del Comité de Transparencia en que esta se aprobó.

